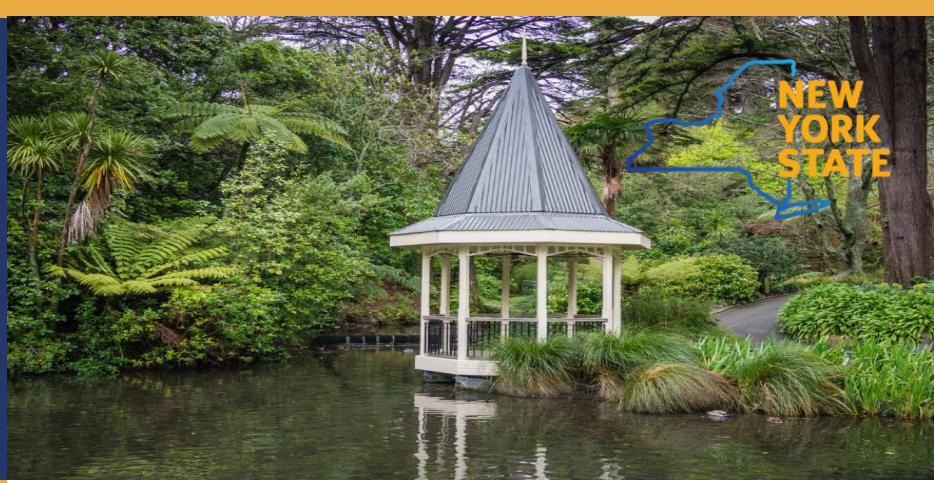




# Reapertura de Nueva York



## Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de arte y entretenimiento con actividades de bajo riesgo al aire libre

Estos lineamientos se aplican a todas las actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre que están autorizadas a [reabrir](#). Esta guía se aplica a los establecimientos con actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre, que incluyen zoológicos al aire libre, jardines botánicos, parques naturales, sitios históricos e instituciones culturales, museos al aire libre, agroturismo al aire libre, presentaciones y exposiciones agrícolas locales, y demás establecimientos/actividades similares. Para más información, consulte la "Guía provisional para las actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los propietarios/operadores de centros de arte y/o entretenimiento de bajo riesgo al aire libre deben estar informados de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con las actividades de arte y entretenimiento en espacios al aire libre, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables. Esta guía no se aplica a las actividades de arte o entretenimiento en espacios cerrados, museos ni a las actividades recreativas al aire libre.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
<b>Distanciamiento físico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Limite la presencia de los empleados y clientes/visitantes al 33% de la capacidad máxima de un área en particular en un momento dado, incluyendo a clientes/visitantes, quienes solo deben ser admitidos en la institución si usan una mascarilla aceptable, siempre y cuando tengan más de 2 años de edad y puedan tolerar médicamente una mascarilla.</li> <li>✓ Asegúrese de restringir la ocupación en espacios cerrados para admitir a los clientes que puedan necesitar entrar/salir a través del espacio interior para acceder al espacio de arte/entretenimiento al aire libre, los baños o los lugares para pagar, o en caso de emergencia, y permita que se mantenga el distanciamiento social en dicha entrada/salida.</li> <li>✓ Asegúrese de que las personas mantengan una distancia de al menos 6 pies entre sí en todo momento, excepto para los miembros de la misma familia o grupo, a menos que se requiera una distancia más corta por seguridad o para que se pueda realizar la actividad central (por ejemplo, en las cajas registradoras en funcionamiento), en cuyo caso todas las personas deben usar mascarillas.</li> <li>✓ Garantice que los empleados usen mascarilla siempre que interactúen con los clientes/visitantes, y que todas las personas, incluidos los empleados y clientes/visitantes, usen mascarilla siempre que estén a menos de 6 pies entre sí.</li> <li>✓ Para exposiciones en áreas reducidas, calcule y haga cumplir los límites máximos de ocupación y el distanciamiento social.</li> <li>✓ Supervise/controle el flujo de tráfico en el sitio y las exposiciones para que se cumpla con los requisitos de capacidad, y aumente la presencia de empleados/seguridad para que hagan cumplir las restricciones en la cantidad de personas permitidas, según sea necesario.</li> <li>✓ Solo se permitirán recorridos grupales para los miembros de una misma familia o grupo y con una capacidad máxima según los requisitos para reuniones sociales en ese momento, incluidos empleados y clientes/visitantes.</li> <li>✓ Clausure exposiciones interactivas de alto riesgo (por ejemplo, aquellas que requieren que los usuarios/visitantes toquen o usen objetos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restrinja o modifique la cantidad de estaciones de trabajo y zonas de asientos para empleados, de modo que los trabajadores estén al menos a seis pies de distancia entre sí en todas las direcciones (por ejemplo, hacia los laterales y hacia adelante) y no compartan estaciones de trabajo sin antes limpiarlas y desinfectarlas.</li> <li>✓ Coloque barreras físicas entre empleados y usuarios/visitantes en los puestos de información, cajas registradoras y quioscos de boletos, de acuerdo con los <a href="#">lineamientos de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés)</a>.</li> <li>✓ Aliente a los usuarios/visitantes a que compren boletos por adelantado en línea.</li> <li>✓ Implemente horarios de visita específicos al emitir boletos (por ejemplo, entradas/salidas programadas) para evitar las aglomeraciones.</li> <li>✓ Señale entradas/salidas separadas, en la mayor medida posible.</li> <li>✓ Fomente el uso de opciones de pago sin contacto.</li> <li>✓ Redistribuya las áreas de espera para clientes/visitantes (por ejemplo, en filas, en el área de estacionamiento) para maximizar el distanciamiento social.</li> <li>✓ Reduzca el tráfico bidireccional a pie usando letreros o etiquetas adhesivas para pisos con flechas en aceras, senderos peatonales u otros espacios y coloque carteles y señaladores de distancia que marquen espacios cada 6 pies de distancia en todas las áreas de uso común y en las áreas en las que comúnmente se forman filas o se puede juntar gente (por ejemplo, filas para comprar boletos, delante de las exposiciones, estaciones de registro de entrada/salida y estaciones de control sanitario).</li> </ul>

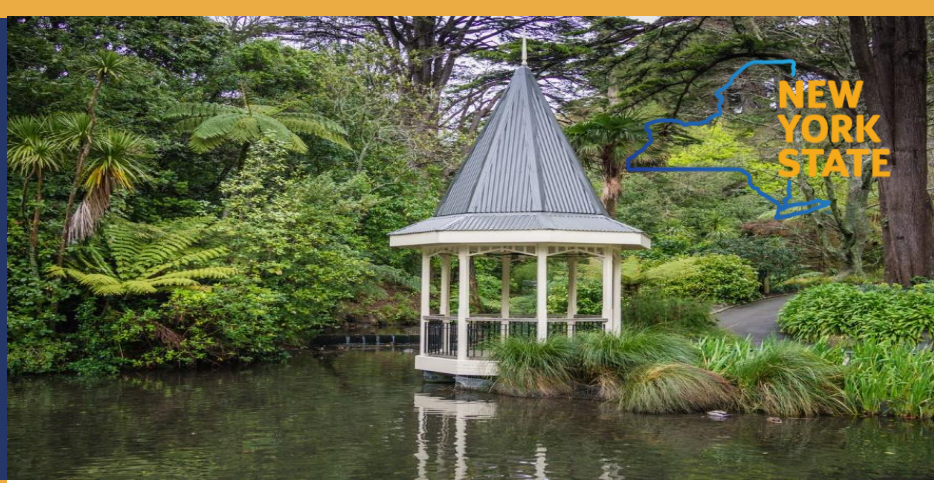
WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.



# Reapertura de Nueva York



## Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de arte y entretenimiento con actividades de bajo riesgo al aire libre

Estos lineamientos se aplican a todas las actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre que están autorizadas a [reabrir](#). Esta guía se aplica a los establecimientos con actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre, que incluyen zoológicos al aire libre, jardines botánicos, parques naturales, sitios históricos e instituciones culturales, museos al aire libre, agroturismo al aire libre, presentaciones y exposiciones agrícolas locales, y demás establecimientos/actividades similares. Para más información, consulte la "Guía provisional para las actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los propietarios/operadores de centros de arte y/o entretenimiento de bajo riesgo al aire libre deben estar informados de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con las actividades de arte y entretenimiento en espacios al aire libre, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables. Esta guía no se aplica a las actividades de arte o entretenimiento en espacios cerrados, museos ni a las actividades recreativas al aire libre.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
<b>Distanciamiento físico (cont.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clausure las áreas de juegos infantiles o exposiciones con equipos para jugar, a menos que dichas áreas/exposiciones puedan limpiarse y desinfectarse entre cada uso cuando los niños no pertenezcan a la misma familia o grupo.</li> <li>✓ En las áreas de picnic, separe los bancos para que quede una distancia de 6 pies entre ellos o cierre estas áreas si no se pueden mover los bancos.</li> <li>✓ Opere de acuerdo con los lineamientos específicos de la industria emitidos por el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés), cuando corresponda.</li> </ul>	
<b>Equipos de protección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegúrese de que solo se permita el ingreso a la institución de los clientes/visitantes que usen una mascarilla aceptable, siempre y cuando tengan más de dos años de edad y puedan tolerar médicamente una mascarilla.</li> <li>✓ Garantice que los usuarios/visitantes usen mascarilla cuando se encuentren en áreas comunes o lugares en los que sea difícil mantener una distancia de 6 pies (por ejemplo, al entrar/salir de las instalaciones, atravesar una sala de exposición cerrada y pequeña o interactuar con los empleados) y siempre que se encuentren a menos de 6 pies de personas que no son de su familia o grupo.</li> <li>✓ Asegúrese de que los empleados usen mascarillas aceptables cada vez que estén a menos de seis pies de distancia de otra persona. Los empleados deben estar preparados para colocarse la mascarilla si otra persona se acerca inesperadamente a menos de 6 pies de ellos. Los empleados también deben usar mascarilla siempre que interactúen con los clientes/visitantes.</li> <li>✓ Proporcione a los empleados una mascarilla aceptable sin costo alguno para ellos y cuente con un suministro adecuado de mascarillas en caso de que se necesite reemplazarlas.</li> <li>✓ Las mascarillas aceptables incluyen, entre otras, las mascarillas de tela (por ejemplo, elaboradas de forma casera con costura, o cortando una prenda sin necesidad de coserla, o con un pañuelo), las máscaras quirúrgicas y los protectores faciales.</li> <li>✓ Limpie y reemplace la mascarilla, y prohíba que se las compartan. Consulte la <a href="#">guía</a> de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para obtener más información sobre los equipos de protección personal (EPP), así como las instrucciones para su uso y limpieza.</li> </ul>	

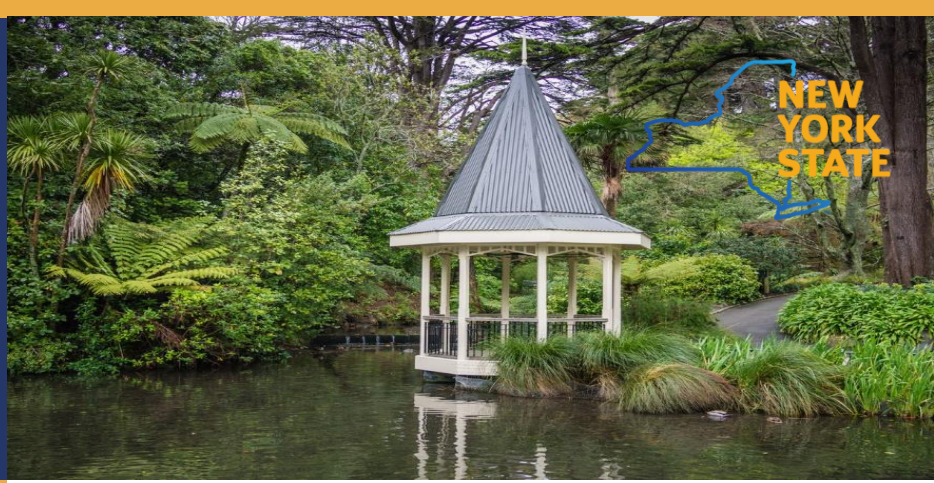
WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.



# Reapertura de Nueva York



## Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de arte y entretenimiento con actividades de bajo riesgo al aire libre

Estos lineamientos se aplican a todas las actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre que están autorizadas a [reabrir](#). Esta guía se aplica a los establecimientos con actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre, que incluyen zoológicos al aire libre, jardines botánicos, parques naturales, sitios históricos e instituciones culturales, museos al aire libre, agroturismo al aire libre, presentaciones y exposiciones agrícolas locales, y demás establecimientos/actividades similares. Para más información, consulte la "Guía provisional para las actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los propietarios/operadores de centros de arte y/o entretenimiento de bajo riesgo al aire libre deben estar informados de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con las actividades de arte y entretenimiento en espacios al aire libre, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables. Esta guía no se aplica a las actividades de arte o entretenimiento en espacios cerrados, museos ni a las actividades recreativas al aire libre.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
<b>Equipos de protección (cont.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restrinja el uso compartido de objetos entre empleados, así como el contacto con superficies compartidas; o exija a los empleados que usen guantes (apropiados para el trabajo o guantes médicos) cuando estén en contacto con objetos que se comparten o superficies que se tocan con frecuencia; o exíjales que se desinfecten o se laven las manos antes y después del contacto.</li> </ul>	
<b>Higiene, limpieza y desinfección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumpla con los requisitos de higiene, limpieza y desinfección de los <a href="#">CDC</a> y el <a href="#">DOH</a> y lleve registros que documenten la fecha, la hora y el alcance de la limpieza y desinfección que se realiza en el lugar.</li> <li>✓ Proporcione y mantenga estaciones de higiene de manos en el lugar, que incluyan jabón, agua corriente tibia y toallas de papel desechables para lavarse las manos, así como desinfectante de manos a base de alcohol que contenga 60% o más de alcohol para las áreas donde no sea posible lavarse las manos ni sea viable.</li> <li>✓ Ponga a disposición desinfectante de manos en todas las áreas comunes (por ejemplo, cerca de las exposiciones).</li> <li>✓ Realice una limpieza y desinfección periódica del sitio, y una limpieza y desinfección más frecuente en las áreas de alto riesgo utilizadas por muchas personas y en las superficies que se tocan con frecuencia. Use los <a href="#">productos</a> del Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) que la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) considera efectivos contra la COVID-19.</li> <li>✓ Suspenda la provisión o alquiler de auriculares/equipos a los usuarios/visitantes a menos que se los pueda desinfectar adecuadamente después de cada uso.</li> <li>✓ Si no se ofrecen mapas de un solo uso, asegúrese de que los mapas reutilizables se limpien y desinfecten después de cada uso.</li> <li>✓ Prevea la limpieza y desinfección de las áreas expuestas en caso de que se confirme que una persona tiene COVID-19, y dicha limpieza y desinfección debe realizarse, como mínimo, en todas las áreas de mayor tránsito y en las superficies que se tocan con frecuencia (por ejemplo, escáneres de credenciales, baños, pasamanos, perillas de puertas, máquinas expendedoras o áreas de cafetería de uso común). Siga los <a href="#">lineamientos de los CDC</a> para limpiar sus instalaciones después de un caso sospechoso o confirmado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcione mapas, guías o folletos de un solo uso a los clientes/visitantes si se usan dichos artículos.</li> <li>✓ Publique mapas, folletos, guías, etc. en medios digitales para que se visualicen en dispositivos electrónicos personales, como sea posible.</li> </ul>

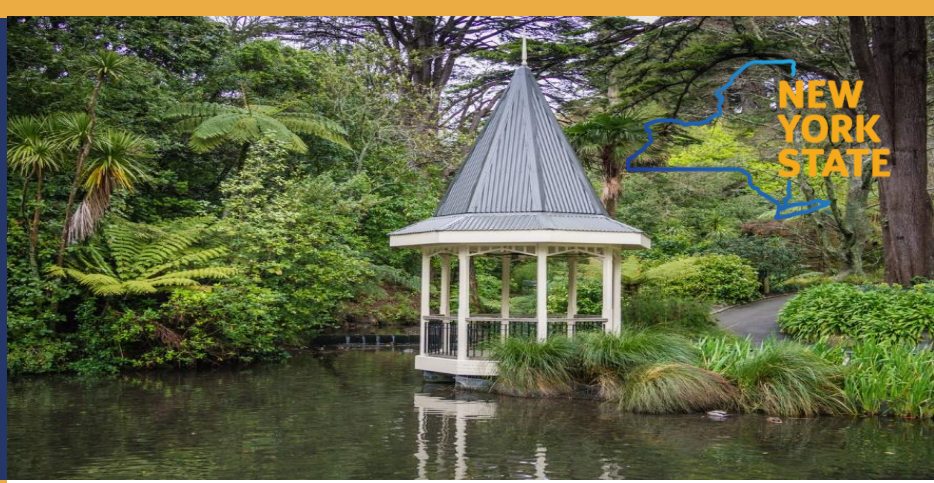
WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.



# Reapertura de Nueva York



## Lineamientos para empleadores y empleados de establecimientos de arte y entretenimiento con actividades de bajo riesgo al aire libre

Estos lineamientos se aplican a todas las actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre que están autorizadas a [reabrir](#). Esta guía se aplica a los establecimientos con actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre, que incluyen zoológicos al aire libre, jardines botánicos, parques naturales, sitios históricos e instituciones culturales, museos al aire libre, agroturismo al aire libre, presentaciones y exposiciones agrícolas locales, y demás establecimientos/actividades similares. Para más información, consulte la "Guía provisional para las actividades de arte y entretenimiento de bajo riesgo al aire libre por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los propietarios/operadores de centros de arte y/o entretenimiento de bajo riesgo al aire libre deben estar informados de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con las actividades de arte y entretenimiento en espacios al aire libre, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables. Esta guía no se aplica a las actividades de arte o entretenimiento en espacios cerrados, museos ni a las actividades recreativas al aire libre.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Confirme que ha revisado y comprendido los lineamientos de la industria emitidos por el Estado y que los implementará.</li> <li>✓ Coloque letreros en todo el lugar para recordarles al personal y a los clientes/visitantes que deben respetar las normas de higiene adecuada, distanciamiento social y el uso adecuado del EPP, y los protocolos de limpieza y desinfección.</li> <li>✓ Publique de forma visible los planes de seguridad que se implementan en el lugar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrolle un plan de comunicación para empleados y clientes/visitantes que incluya capacitación pertinente, señalización y un medio habitual para proporcionarles información.</li> </ul>
<b>Controles de detección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplique controles sanitarios diarios y obligatorios a los empleados y, cuando sea posible, a los contratistas y proveedores (pero dichos controles no serán obligatorios para los clientes/visitantes ni el personal de entrega). Los controles incluirán una evaluación (por ejemplo, mediante una encuesta y controles de temperatura) en la que se les preguntará (1) si han tenido <a href="#">síntomas</a> de COVID-19 en los últimos 14 días; (2) si han dado positivo en COVID-19 en los últimos 14 días, y (3) si han tenido contacto cercano o directo con algún caso de COVID-19 confirmado o sospechoso en los últimos 14 días. Las respuestas deben revisarse y documentarse diariamente.</li> <li>✓ Comunique a los departamentos de salud local y estatal inmediatamente después de que se le informe que un empleado ha dado positivo en la prueba de COVID-19.</li> <li>✓ Designe a una persona que se encargue de controlar la seguridad en el lugar cuyas responsabilidades incluyan supervisar el cumplimiento continuo de todos los aspectos del plan de seguridad del sitio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evite que los empleados tengan contacto cercano o directo entre sí mientras se realizan los controles sanitarios (por ejemplo, aplicando un control sanitario a distancia).</li> <li>✓ Las personas encargadas del control sanitario deben ser entrenadas por las personas identificadas por el empleador que estén familiarizadas con los protocolos de los CDC, del DOH y de la OSHA, y deben usar el EPP adecuado, lo que incluye, como mínimo, una mascarilla.</li> <li>✓ También se pueden realizar controles de temperatura diarios según los lineamientos de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades Laborales de los Estados Unidos o las guías del DOH.</li> <li>✓ Lleve un registro de todas las personas, incluidos empleados, contratistas y vendedores, que puedan tener contacto cercano o directo con otras personas en el lugar o área de trabajo.</li> <li>✓ Aliente a los clientes/visitantes a que se sometan al control sanitario o proporcionen información de contacto, pero no puede exigirles que lo hagan.</li> <li>✓ Consulte la <a href="#">guía</a> del DOH acerca de los protocolos y las políticas para los empleados que buscan regresar al trabajo después de haber sido caso sospechoso o confirmado de COVID-19, o de haber tenido contacto cercano o directo con una persona con COVID-19.</li> </ul>

WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.